

 Correo y mucho más	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN          DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN          ABREVIADA</b>	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

<b>Área Evaluadora:</b> Dirección Nacional Financiera <b>Vigencia:</b> 2023 <b>Fecha:</b> 04/04/2023 <b>Tipo de Evaluación:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Jurídica <input type="checkbox"/> Técnica y Económica <input type="checkbox"/> Financiera <input checked="" type="checkbox"/>
--

## 1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Bolsa de aliados
  Invitación Pública
  Invitación Abreviada

**Objeto Contractual:** Contratar un Corredor de Seguros que asésore a Servicios Postales Nacionales S.A.S en la colocación, contratación y administración del programa de seguros de la Entidad, que cubran los riesgos de los bienes, personal autorizado e intereses patrimoniales de la Empresa y de los que sea o fuere legal o contractualmente responsable, siendo extensiva la asesoría en la Administración de los Riesgos Laborales de los funcionarios de la empresa"

**Área Solicitante:** Secretaría General

## 2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 2.1 FINANCIEROS

Los interesados en participar en el presente proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio, para tal efecto, deberán acreditar su inscripción mediante la presentación del certificado de inscripción, calificación, y clasificación en el RUP, renovado para la vigencia 2022 o 2023.

**Nota 1:** El RUP debe estar actualizado, vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso con información financiera a corte del 31 de diciembre del último cierre anual.

**Nota 2:** El proponente podrá aportar RUP con información financiera al corte de 31 de diciembre del mejor año fiscal de las últimas tres vigencias (2019; 2020 o 2021) caso en el cual, cada proponente deberá informar claramente mediante un documento de manifestación firmado por el representante legal sobre cual resultado y vigencia fiscal se debe efectuar la validación de los requisitos financieros habilitantes.

### PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen:

- a) Balance General
- b) Estado de Resultados

**NOTA:** Los documentos solicitados anteriormente deben estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen, o en su defecto, como mínimo

 Correo y mucho más	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN          DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN          ABREVIADA</b>	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

deberán estar acompañados de una carta de presentación firmada por el representante legal, así mismo, deben mostrar dentro de su estructura la porción corriente y no corriente del Activo y del Pasivo. En los casos en que acorde con su naturaleza corresponda la preparación y presentación de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los mismos deberán ser presentados de esta manera.

**EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** Los miembros de consorcios y/o uniones temporales deberán presentar de forma independiente la anterior documentación.

Se verificará con base en la información solicitada, presentada por el interesado, el CUMPLIMIENTO de la totalidad de los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR	FORMULA	REQUERIDO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	IGUAL O SUPERIOR A 1,5
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{(\text{TOTAL PASIVO} / \text{TOTAL ACTIVO}) * 100}{}$	MENOR O IGUAL A 70%

**NOTA:** Los indicadores financieros requeridos como requisito habilitante, tienen como fin el poder constatar la capacidad del proponente para ejecutar el objeto contractual; el nivel establecido en cada uno de ellos se obtiene de un ejercicio estadístico con información financiera al corte del 31 de diciembre de 2021, oficialmente publicada por la Superintendencia de sociedades, correspondiente a las empresas cuya actividad principal corresponde a K6621 - Actividades de agentes y corredores de seguros.

#### CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

En caso de consorcio o unión temporal, se determinará para cada uno de los participantes de la unión temporal y/o consorcio el indicador correspondiente, este resultado se multiplicará por el porcentaje de participación dentro de la unión temporal y/o consorcio, y posteriormente sumará aritméticamente entre todos los participantes de esta unión y/o consorcio para obtener el resultado respectivo.

#### 8.2.1 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

a) **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** Determina la capacidad que tienen los activos de generar utilidades. Por tanto, a mayor rentabilidad del activo, mejor es la capacidad organizacional del proponente.

INDICADOR	FORMULA	REQUERIDO
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{TOTAL ACTIVOS}}$	IGUAL O SUPERIOR AL 4%

**NOTA 1:** En caso de consorcio o unión temporal, se determinará para cada uno de los participantes de la unión temporal y/o consorcio el indicador correspondiente, este resultado se multiplicará por el porcentaje de participación dentro de la unión temporal y/o consorcio, y posteriormente sumará aritméticamente entre todos los participantes de esta unión y/o consorcio para obtener el resultado respectivo.

**NOTA 2:** El cumplimiento de los indicadores financieros se validará con la presentación del RUP en los términos requeridos.

 <b>4+72</b> Correo y mucho más	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN          DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN          ABREVIADA</b>	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

**NOTA 3:** Para las entidades sin ánimo de lucro, pertenecientes al sector solidario, para el cálculo del indicador de Rentabilidad sobre activos, descrito en el presente documento, se tomarán los excedentes como equivalente a la Utilidad.

Si la verificación da como resultado NO CUMPLE, la propuesta no quedará habilitada.

### 3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

La Dirección Nacional Financiera realizó la evaluación de los requisitos financieros habilitantes para el proceso IA 006 2023, sobre las siguientes propuestas que fueron recibidas de conformidad con la audiencia de apertura de ofertas:

#### Resumen propuestas recibidas:

OFERENTE	NIT
JARGU S.A CORREDORES DE SEGUROS	800.018.165
CONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A	805.003.801

- Documental:

OFERENTE	NIT	RUP	EVALUACION DOCUMENTACION
		EN FIRME	
JARGU S.A CORREDORES DE SEGUROS	800.018.165	OK	CUMPLE
CONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A	805.003.801	OK	CUMPLE

- Indicadores financieros:

OFERENTE	RUP	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL
	EN FIRME						
JARGU S.A CORREDORES DE SEGUROS	OK	\$ 7.148.961	\$ 9.204.362	\$ 1.325.119	\$ 1.731.702	\$ 7.472.660	\$ 3.059.488
CONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A	OK	\$ 5.428.210	\$ 5.777.114	\$ 548.150	\$ 548.150	\$ 5.228.965	\$ 2.875.457

\*CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

 Correo y mucho más	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN          DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN          ABREVIADA</b>	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

OFERENTE	ÍNDICE DE LIQUÍDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
JARGU S.A CORREDORES DE SEGUROS	5,39	18%	33%
CONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A	9,90	9%	49%

#### Resultado de la Evaluación

Luego de efectuar la revisión de los documentos presentados por los oferentes, el siguiente es el resultado de la validación de los requisitos financieros habilitantes, los cuales, están compuestos por una parte documental y por una parte de indicadores financieros:

OFERENTE	EVALUACION DOCUMENTACION	EVALUACION INDICADORES	RESULTADO
JARGU S.A CORREDORES DE SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

#### 4. CONCLUSIONES

Una vez realizada la evaluación de los requisitos financieros habilitantes para el proceso IA 006 2023, la Dirección Nacional Financiera se permite entregar el siguiente resultado:

- La propuesta presentada por JARGU S.A CORREDORES DE SEGUROS **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes para participar en el proceso IA 006 2023.
- La propuesta presentada por CONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A. **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes para participar en el proceso IA 006 2023.

#### 5. ANEXOS

No aplica

  
 \_\_\_\_\_  
**DANIEL JOSE NIÑO SOLANO**  
 Líder Grupo de Planeación y Control Financiero